

EL DR. FRANCISCO DÍAZ EN LA JORNADA DE PORTUGAL (1582-1583). Un nuevo documento del cirujano de cámara de Felipe II, que revela méritos desconocidos hasta ahora en su *curriculum*

Emilio Maganto Pavón
Universidad de Alcalá

Ana Linares Quevedo
Servicio de Urología. Hospital Universitario Infanta Sofía, Madrid

RESUMEN

La vida y obra del Dr. Francisco Díaz (1527-1590), médico y cirujano de cámara del rey Felipe II, nacido en Alcalá de Henares, doctorado en su Universidad, y autor del primer Tratado de Urología en la historia de la Medicina, son hoy universalmente conocidas. Considerado por muchos historiadores como el Padre de la Urología, fue, además, contemporáneo y amigo de Miguel de Cervantes, a quien éste último alabó en dos composiciones poéticas. Su biografía quedó casi totalmente perfilada en 1990 a raíz de una publicación nuestra, en la que logramos reunir un total de 73 testimonios del cirujano y de su familia, que, hasta ese año, componían su *corpus* documental. En este artículo estudiamos otro documento inédito localizado en el Archivo del Palacio Real de Madrid, que revela dos nuevos títulos concedidos por Felipe II a Francisco Díaz desconocidos hasta ahora en su *curriculum*. Estos méritos demostrarían el gran crédito y reconocimiento que el cirujano también debió tener en su época.

Palabras clave: *Francisco Díaz, Felipe II, cirujano de cámara, documento inédito, Portugal, boticas reales.*

ABSTRACT

The life and work of Dr. Francisco Díaz (1527-1590), physician and chamber surgeon of King Felipe II, born in Alcalá de Henares, doctorate from his University, and author of the first Treatise on Urology in the history of Medicine, are universally known today. Considered by many historians as the Father of Urology, he was, furthermore, a contemporary and friend of Miguel de Cervantes, whom the latter praised in two poetic compositions. His biography was almost completely outlined in 1990 following a publication of ours, in which we gathered a total of 73 testimonies of the surgeon and his family, which, until that year, made up his documentary corpus. In this article we study another unpublished document located in the Palace Archive Real de Madrid, which reveals two new titles granted by Felipe II to Francisco Díaz, unknown until now on his curriculum. These merits would demonstrate the great credit and recognition that the surgeon must also have had in his time.

Keywords: *Francisco Díaz, Felipe II, Chamber surgieron, unpublished document, Portugal, pharmacies real.*

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La vida y obra del Dr. Francisco Díaz (1527-1590), médico y cirujano de cámara del rey Felipe II, y autor del primer Tratado de Urología en la historia de la Medicina, quedaron casi definitivamente perfiladas en 1990 a raíz de la publicación de una biografía ampliamente documentada sobre su figura (Maganto, 1990a). En ella logramos demostrar no solo su origen alcalaíno y el año de su nacimiento (Maganto, 1990 b), datos discutidos hasta entonces, sino también mucha más información sobre sus estudios académicos en la Universidad Complutense, de sus familiares más directos, y noticias acerca de episodios y hechos de su vida desconocidos en la bibliografía. Para su redacción logramos compilar, entre los documentos históricos y los nuevos aportados tras nuestra investigación archivística, un total de 73 testimonios del cirujano.

En dos nuevas obras publicadas en 2007 (Maganto, 2007a; 2007b), dimos a conocer algunas peripecias sucedidas en los últimos años de vida del urólogo, aportando para ello 2 nuevos documentos poco conocidos o ignorados por la mayoría de sus biógrafos y comentaristas. Se trataba de dos intervenciones orales que, como especialista, había emitido Francisco Díaz en

1586 ante los tribunales civil e Inquisitorial de Toledo en los que se juzgaba un presunto caso de hermafroditismo. Con esos dos nuevos testimonios el *corpus* documental del urólogo en la bibliografía hasta 2007 ascendía a un total de 75 documentos.

Con motivo de la publicación en el año 2017 por la Oficina de Historia de la Asociación Española de Urología de una edición facsímil del Tratado de Urología de Francisco Díaz, fui invitado a redactar en los preliminares de la obra una nueva semblanza del cirujano. El trabajo quedó plasmado en una breve *Actualización Biográfica del Dr. Francisco Díaz* (Maganto, 2017: 23-54), en el que, aparte de reseñar en la bibliografía de este el nombre de todos los investigadores y biógrafos que habían localizado y publicado algún documento inédito del cirujano, se daba noticia (en extracto) de un nuevo documento muy importante localizado en el archivo del Palacio Real de Madrid unos meses antes, que por su extensión no podíamos transcribir en ese lugar.

Diversos avatares e impedimentos sucedidos durante los últimos años dificultaron la publicación de ese inédito documento en un nuevo trabajo que quedó pendiente de completar y publicar y que ahora, por fin, damos a la luz.

A comentar, que este nuevo testimonio de Francisco Díaz, como todos los anteriores que he publicado a lo largo de los años, son fruto del continuo seguimiento e investigación que sobre el Padre de la Urología he realizado durante las últimas tres décadas. Su vida y relaciones familiares y profesionales, inmersos en su contexto histórico, no deja de seguir apasionándome.

EL NUEVO DOCUMENTO DEL DR. FRANCISCO DÍAZ. LOCALIZACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN

Hace 6 años, revisando para otro trabajo el tomo II de la obra de los historiadores José Martínez Millán y Santiago Fernández Conti *La Monarquía de Felipe II* (2005: II, 136)¹, localicé, entre los titulares médicos del personal al servicio de la Casa de Borgoña citados por estos investigadores, el nombre y apellidos de nuestro biografiado: Francisco Díaz de Medrano (?). Sin embargo, había una discordancia; era la primera vez que el cirujano aparecía en los documentos con dos apellidos, dato que me desconcertó y me hizo

¹ En la página 136 del vol. II de esta obra: Oficiales, Ordenanzas, y Etiquetas, nota 590 figura el nombre del médico Francisco Díaz de Medrano

dudar si el testimonio sería de uno de sus hijos con el mismo nombre que se sabía había estudiado medicina. Para comprobarlo y transcribirlo me trasladé al Archivo General del Palacio Real de Madrid. La localización en el archivo² y la transcripción literal del documento es como sigue:

“Señor: Juan de Zerezeda, marido de doña Justa de Medrano, hija legítima del Doctor Francisco Díaz de Medrano, Médico y Cirujano que fue de S.M., Don Phelipe Segundo, abuelo de V.M. que está en el cielo // dize que el dicho Dr. Medrano sirvió muchos años en la dicha ocupación y ministerio con gran satisfacción por ser como fue la persona de los más eminentes que hubo en aquel tiempo en su facultad como constará a V.M. siendo servido de la información de los doctores Santa Cruz, Valle, y Calbete, médicos de cámara de V.M., y por tener tanta satisfacción del dicho Dr. Medrano, Su Magestad de Don Felipe Segundo quando fue a la jornada de Portugal le mandó que hiziera election de las aguas de aquel Reyno y demás de que en esta ocasión trabajó mucho, asistió al servicio de S.M. lo que duró aquella jornada, y ansi mismo fue visitador por comisión particular de las boticas deste Reyno de Castilla, y por no azerle entonces merced ninguna al dicho Doctor Medrano, por su muerte mandó Su Magd. Don Phelipe 3º, padre de V.M., que a doña Mariana de Bergara, su mujer, se la situaran cien ducados de Renta, para lo qual se le despachó pribilegio en forma, los quales se le dieron para ayuda alimentar sus hijos en el ynter que se le hazía otra merced equivalente a los dichos servicios, y por no aver gozado de la dicha merced más de cinco años y aber quedado la dicha doña Justa de Medrano en quien binieron a parar dichos servicios y muy pobre //

Suplica a V.M. el dicho Juan de Zerezeda, marido de la dicha doña Justa de Medrano, hija del dicho doctor Medrano, que en remuneración de los dichos servicios se sirva V.M. de hazerle merced del oficio de Teniente de azemilero mayor de V.M., y cassó que en esto no aya lugar, se le haga merced del oficio de Guarda Ropa de Su Alteza del Infante don Fernando u otro equivalente a su calidad, que en ello recibirá merced de V.M.

Al dorso: Pide el oficio de Tenyente de Azemilero mayor.

Juan de Zerezeda

A 20 de Julio de 1621. Al bureo.”

² Archivo General de Palacio (AGP), Pers., Caja 16849, Exp. 22: Francisco Díaz de Medrano, médico cirujano de S.M. En la cita solo se especifica que era médico de la Casa de Borgoña, que estaba casado con Mariana de Vergara, y que fue visitador de las boticas del reino, pero los investigadores no trasciben el documento al completo, ni ningún comentario más del cirujano.

No cabía duda, pues. Se trataba de nuestro Francisco Díaz y el testimonio, con noticias hasta ahora desconocidas en la vida del cirujano, correspondía al autor del primer Tratado de Urología en la historia de la Medicina.

ILUSTRACIONES ACERCA DEL NUEVO DOCUMENTO

Varias consideraciones se pueden hacer respecto a la lectura del texto del nuevo documento relacionándolas con lo que sabemos de la vida de Francisco Díaz. Una de carácter familiar y sobre los apellidos; otra que se refiere al contexto histórico y la fecha en la que se registra el documento, y una tercera respecto al propio Francisco Díaz y a su *curriculum* conocido.

Consideraciones de carácter familiar y sobre los apellidos

A lo largo de su vida, el doctor Francisco Díaz se casó dos veces. El primer matrimonio tuvo lugar en Alcalá de Henares alrededor de 1550. Su esposa se llamaba María de la Flor de Medrano, posiblemente también oriunda y vecina de Alcalá, e integrante de una las familias complutenses de más raigambre, ya que el apellido Medrano aparece reiteradamente en las crónicas y documentación alcalaína de los siglos XVI y XVII. Como luego comentaremos este segundo apellido fue adoptado por varios hijos de este primer matrimonio, e incluso por dos de las hijas del segundo, de lo que deducimos que la familia daba mucho valor genealógico a este segundo patronímico. Con María de la Flor engendró seis hijos; cuatro varones: Juan, Pedro, Diego y Francisco y dos hembras: María, y otra cuyo nombre se desconoce y que murió en la infancia. María de la Flor falleció en 1564, antes de la muerte de la pequeña y posiblemente en Burgos durante una epidemia de peste.

El segundo matrimonio tuvo lugar, igualmente, en Alcalá en 1565. Su esposa, natural también de esa ciudad, se llamaba Mariana de Vergara. Era prima hermana del cirujano-poeta y licenciado, Juan de Vergara, complutense, condiscípulo en la Universidad de Alcalá de uno de los hijos médicos de nuestro biografiado, cirujano de Felipe II al que asistió en su lecho de muerte y amigo íntimo de Miguel de Cervantes (Maganto, 2012: 48-49). Con ella tuvo cinco hijos; cuatro hembras: Úrsula Justa Pastora, Petronila, Adriana, y Mariana, y un varón: Laurencio (Lorenzo). Al fallecimiento de Francisco Díaz solo sobrevivían dos hembras, Úrsula Justa Pastora y Petronila. Como ahora veremos, Mariana de Vergara, viuda del cirujano, debió fallecer hacia 1616.

Qué en el nuevo documento, el peticionario Juan de Cereceda, marido de doña Justa de Medrano (en realidad se trataba de Úrsula Justa Pastora, primogénita del segundo matrimonio de nuestro cirujano), descarte los apellidos Díaz de Vergara (o Vergara), que le corresponderían, o cite al urólogo como el Dr. Francisco Díaz “de Medrano”, o simplemente, el “Dr. Medrano”, no deja de sorprender. Que sepamos, Francisco Díaz nunca firmó ningún documento con ese segundo apellido, ni tampoco, hasta ahora, se había localizado ningún testimonio sobre el cirujano que lo llevase. En realidad, Medrano era el apellido de su primera esposa.

Es posible, que tres décadas después de fallecido el urólogo, el demandante considerara que el segundo patronímico tenía más relevancia genealógica que el de Díaz y lo añadió en su solicitud como mérito. Aunque durante el Siglo de Oro la asunción e intercambio de apellidos era frecuente en el ámbito familiar, resulta cuando menos chocante esta variación que abriría la puerta a nuevas investigaciones sobre los orígenes familiares de Francisco Díaz y en particular a los de su primera esposa.³

Consideraciones sobre el contexto histórico y la fecha en la que se registra el documento

En el momento de redactar este trabajo no dispongo de más datos biográficos del peticionario, Juan de Zerezeda (o Cereceda), casado con Úrsula Justa Pastora, primera hija de Francisco Díaz y doña Mariana de Vergara, nacida hacia 1568. Tendría pues doña Justa en 1621 alrededor de ¡52 años!, y según refleja el documento estaba en situación de “máxima pobreza” como consecuencia de haber perdido los cien ducados que percibía por privilegio del rey Felipe III a su madre. El privilegio le había sido concedido a doña Mariana como merced por los servicios prestados por su marido al rey Felipe II, y como ayuda para alimentar a sus hijos cuando quedó viuda. De este párrafo se intuye que la familia Díaz-Vergara no debía gozar de una situación económica muy boyante al morir el cirujano. Al fallecimiento de doña Mariana los derechos habían pasado a doña Justa como primogénita, pero solo pudo disfrutar de ellos durante cinco años, de lo que podemos deducir que la viuda del cirujano debió fallecer hacia 1516.

³ En la sección de Universidades del AHN (Archivo Histórico Nacional), existen dos estudiantes con los apellidos Díaz de Medrano o Medrano, que cursaron estudios en Alcalá: Juan Díaz de Medrano, natural de Entrena (La Rioja), que cursó estudios de Arte, L.477, fol. 133v (1567) y Francisco de Medrano, natural de San Pedro de Yanguas (Soria), que se licenció en Medicina el 31-V-1544, L.397. Esta última cita en Alonso Muñoyerro (1945; 245). Por la fecha de su licenciatura y sus relaciones con la facultad de Medicina, este Medrano pudiera ser familiar de María de la Flor.

En realidad, la petición de una plaza de teniente de acemilero mayor que realiza el yerno del cirujano la hace no para recuperar los cien ducados que percibía su suegra, sino para aprovecharse de la 'merced equivalente' que en el privilegio se le prometía a doña Mariana de Vergara concederle en un futuro. Es seguro que Felipe III no pudo satisfacer ninguna de las dos demandas de la familia; primero por la penuria económica de la Corona por esos años durante los cuales se anularon muchos privilegios, mercedes y gracias; y segundo, porque no hemos localizado el nombre del solicitante entre los servidores de la Casa Real del monarca.⁴

Consideraciones sobre la biografía y méritos conocidos del cirujano

Por los estudios biográficos y críticos son bien conocidos el currículo de Francisco Díaz, su obra, y casi todas las peripecias acaecidas a lo largo de su vida. Desde los trabajos de Cristóbal Pérez Pastor (1907; 366), se sabía que en 1582 el cirujano tuvo que viajar a Portugal llamado por el propio rey Felipe II cuya corte se asentaba en Lisboa. El viaje se efectuó 'en su real servicio' y fue remunerado por el monarca con 200 ducados. Sin embargo, se ignoraban todos los pormenores de ese viaje, el verdadero motivo por el que fue llamado y el tiempo que duró su estancia en ese país.

En la última *Actualización Biográfica* que realizamos en 2017 (Maganto, 2017: 38-40), y basándome en algunos documentos de Cristóbal Pérez Pastor, Enrique Suender y Astrana Marín, apuntábamos que quizás Francisco Díaz había permanecido en Portugal cerca de un año. En una revisión concienciosa de todo el *corpus* documental del cirujano efectuada para este artículo, podemos confirmar que su partida hacia Lisboa tuvo lugar después del 14 de julio de 1582⁵, y su regreso en marzo de 1583, por lo que su estancia en el país vecino fue de unos 7 u 8 meses, ya que el monarca y toda su corte regresaron a Madrid en esa fecha.

⁴ No figura en la lista de los acemileros de la Casa Real de Felipe III, que dependían del caballero mayor, según la Tesis doctoral de Mayoral López (2007; 700-703, 2.3). De todos modos, documentalmente se constata que estos profesionales siempre estuvieron mal pagados, ya que periódicamente elevan memoriales para mejorar su salario.

⁵ Según los documentos administrativos descubiertos por Cristóbal Pérez Pastor (1907; 366-367) y Luis Astrana Marín (1948; I, 254 n2, 255-257), el cirujano estaba en Madrid hasta esa fecha, ya que firma varios poderes y cartas de pago en el notario Diego de Henao. Como luego veremos, Enrique Suender descubrió en el Archivo de Simancas, una cédula real firmada por Felipe II en Évora el 23-II-1583, concediéndole 20.000 mrs de ayuda de costa. En: Maganto; 1990a, 176-177.

Mas adelante comentaré los posibles motivos por los que el cirujano pudo ser requerido en Portugal, pero lo que descubre el nuevo documento del Archivo del Palacio Real es, aparte de la gran estima, consideración y confianza que la Corona tenía hacia él, es la concesión por el rey de nuevos méritos y nombramientos: “por haber sido una de las personas más eminentes en su facultad que hubo en aquel tiempo, y por tenerle tanta satisfacción, Su Majestad, cuando fue a la jornada de Portugal, le mandó que hiciera elección de las aguas de aquel reino y demás de que en esta ocasión trabajó mucho, asistió al servicio de S.M. lo que duró aquella jornada y asimismo fue visitador por comisión particular de las boticas del reino de Castilla”. Estos dos nombramientos, el de elector de las aguas de Portugal y el de visitador de las boticas de Castilla, eran desconocidos hasta ahora en la bibliografía.

VIAJE A PORTUGAL Y NOMBRAMIENTO DE ELECTOR DE LAS AGUAS DE ESE REINO

El 14 de julio de 1582, el Dr. Francisco Díaz, médico y cirujano de S.M., otorgaba, ante el escribano madrileño Diego de Henao, un poder a su mujer doña Mariana de Vergara para cobrar los 200 ducados que por una vez le manda dar el Rey “para el viaje que le manda hacer a Lisboa en su Real servicio” (Pérez, 1907: 366-367) En una obra mía anterior (Maganto, 2009: 65), aventuré la idea de que la orden de Felipe II le habría sido emitida para actuar como asistente sanitario en la conquista de las islas Terceras (Azores), en cuyas cruentas batallas marítimas y terrestres se creyó que habría gran necesidad de médicos y cirujanos. Podría confirmarlo el hecho de que el decisivo combate naval entre la isla Terceira (o Tercera) y la de San Miguel, ocurrió doce días después (26-VII-1582), y que se sabe que la Corona requirió a muchos profesionales asalariados que habían quedado en Madrid para que acudieran a Lisboa para atender a los heridos. Dado que Francisco Díaz, siendo médico y cirujano de cámara del monarca, no le acompañó en 1580 cuando comenzó la invasión de Portugal permaneciendo en Madrid para atender a otros miembros de la Casa Real, lo lógico era apuntar esa posibilidad que no puede descartarse, ya que hay constancia documentada de que otros médicos y cirujanos de cámara si acudieron a Lisboa⁶.

⁶ Como el licenciado Francisco Álvarez de Perea, que se le dieron 20.000 mrs de recompensa por los servicios prestados en la ‘jornada de Portugal’; el doctor Juan de la Fuente, protomedico

Sin embargo, el descubrimiento del nuevo documento nos hace valorar otras posibilidades, entre las cuales estaría la propia asistencia al monarca de nuestro cirujano en Lisboa por algún problema urológico. Según refieren en su obra Oliveros de Castro y Subiza Martín (1956, 152), por la correspondencia personal del rey a sus hijas, se sabe que en julio de 1582 Felipe II convalecía de una enfermedad no aclarada, para cuyo tratamiento se le había recomendado “ruibarbo y agua de agrimonia”. En su carta, el monarca aclaraba que era prescripción de su médico Francisco Valles, y que confiaba en que: “presto estaré bueno del todo”. El ruibarbo se utilizaba en los electuarios para purgar, y el agua de agrimonia, al igual que ahora, se indicaba en los trastornos intestinales y en la litiasis renal.

Por otra parte, en las Relaciones del embajador veneciano Juan Francisco Morosini por esos años⁷, puede leerse que: “El rey es de compleción delicada y padece diversas enfermedades,gota, arenilla, dolor de costado, cólico, catarro, y si bien vive con mucha regla... dejando perpetuamente el pescado... y tomar poquíssima fruta... no puede pasar sin que en el año sea visto de alguna de estas enfermedades que van en aumento y sin duda al fin daranle breve vida”. Comentando esta relación Oliveros de Castro afirma que la gota nunca abandonó al monarca, y también padeció frecuentemente arenilla en la orina, lo cual indica una tendencia calculosa, ya sorprendida en su infancia, por lo que es presumible que el rey hubiera sufrido, a lo largo de su vida, de algún cólico nefrítico (Oliveros y Subiza, 1956: 155)⁸.

¿Fue requerido Francisco Díaz por Valles para consultar su opinión o atender conjuntamente al monarca en uno de esos episodios gotosos con complicaciones renales? No he podido probarlo documentalmente, pero lo que es evidente, es que los médicos de cámara, en particular Valles, conocían perfectamente los conocimientos especializados de nuestro cirujano y sabían que una de sus dedicaciones permanentes era el estudio de las “piedras y

de las galeras que “fue con la armada a la isla Tercera”; o el licenciado Antonio Pérez, que estuvo sirviendo en la “jornada que se juntó en Lisboa” (Jiménez, 1977: 20, 41, 81).

⁷ Morosini fue embajador de la Serenísima, y en sus *Relaciones al Senado veneciano sobre el estado de la Monarquía española*, describe muchas veces la enfermiza compleción de Felipe II. Esta relación es de 1581 (Cabrera, 1629: 508).

⁸ La obra de estos autores es referencia obligada en los estudios biográfico-médicos del rey Felipe II. Sin embargo, entre la numerosa lista de los médicos y cirujanos de cámara que atendieron al monarca durante su reinado y que aparecen en el texto (en total 59), no figura Francisco Díaz, médico de cámara desde 1570.

arenillas de los riñones”, y cómo prevenirlas y tratarlas con el concurso de la fitoterapia y las aguas medicinales, materias en las que era un experto⁹.

Todavía faltaban seis años para la publicación de su célebre *Tratado de todas las enfermedades de los riñones, vejiga y cernidas de la verga y urina*, en el cual ocho capítulos del libro I ¡nada menos!, están dedicados fundamentalmente a la litiasis renal. Sin embargo, todo el mundo en Madrid y Alcalá de Henares había oído hablar de aquel cirujano, doctorado en su universidad, que desde su nombramiento como médico de cámara había atendido los problemas de las vías urinarias de la casa real con singular entrega.

Que Francisco Díaz era perfecto conocedor de las afecciones y achaques del monarca, en particular la gota, los cólicos, y los periódicos episodios de expulsión de arenillas, con sus consabidos desarreglos intestinales, lo prueba que en uno de los capítulos de su obra (Díaz, 1588; I, IX, 72v), describe que Felipe II bebía de continuo el agua medicinal de la fuente de Corpa: “...a dos leguas de Alcalá de Henares, cuya suavidad, es tan admirable que más parece cosa del cielo”¹⁰. Como era de esperar, ya que era alcalaíno, él mismo había visitado esta fuente: “para ver su nacimiento y sitio”, al igual que había visitado muchas otras fuentes y termas de casi toda España, de las cuales nos da amplia noticia en su Tratado, explicando las cualidades y propiedades de sus aguas para la ‘preservación de la piedra’ (Lib. I, cap. IX, De la manera de regirse y preservarse en esta pasión), o el tratamiento (Lib. I, cap. X, De la piedra de riñones y su cura).

En el capítulo IX, aparte de la fuente de Corpa, describe otras muchas en Madrid y otras provincias de España. En la misma capital cita las de Leganitos, caño dorado, y antiguamente la de Lavapiés, de la cual aclara que: “está estragadísima por mezclado de otras aguas, por edificios nuevos” (fol. 67v-68). En otras provincias menciona la de Canalejas en Ávila; la de Fuente de Piedra, en Antequera, la cual había visitado personalmente, describiendo sus características; la de La Nava, en Almagro; Fuente de Municio, en Lavajos (Ávila); otra fuente en Vitoria; la de Gayangos en Medina de Pomar

⁹ Como luego se dirá, el protomedico Francisco Valles de Covarrubias (1524-1592), era amigo personal de Díaz y había sido condiscípulo suyo en la Universidad de Alcalá durante su etapa de estudiante. Años más tarde coincidirían en la real cámara desde 1572, fecha en la que Valles fue nombrado médico de cámara de Felipe II. Díaz lo había logrado dos años antes, en 1570. En 1572 Valles fue nombrado también Protomedico.

¹⁰ Según su descripción: “de muy poco acá se ha experimentado otra fuente, que parece don del cielo, según su bondad... tiene propiedad medicinal de ablandar el vientre, y al presente bebe de ella el Christianísimo Rey don Phelipe, nuestro señor, segundo de este nombre, y ha sentido grandísimo provecho para la dureza de vientre”.

(Burgos), excelente para la litiasis, cuyo agua: recomendó a un paje del Duque de Alba: "...que padecía mal de piedra... y estuvo en ella algunos días y vino sano y bueno, que cierto pareció cosa de milagro"; y la Fuente del Llero en Valdecabras (Cuenca), la cual Díaz visitó, "experimentó" y le curó, bebiendo su agua, de una grave enfermedad que padeció (68v-72v). También, someramente, cita otras en el extranjero, como la de Lieja en Alemania; las fuentes de Pireta y Montepartín en Florencia, y otra en Luca muy famosa, estas últimas en Italia. En este apartado no se olvida de citar a Pero (Pedro) Mexía, sevillano, autor de la obra *Silva de varia lection*, recomendando su lectura por ser "de interés en este asunto" (fols- 67v-68v)¹¹.

Referente al tratamiento de las 'piedras de los riñones y su cura', el capítulo X es un compendio de todos los recursos médicos conocidos hasta entonces a los que añade otros de su propia experiencia como excelente herbolario y fitoterapeuta que debía ser, aconsejando infinidad de fórmulas magistrales para ser confeccionadas por los boticarios. Divide los remedios farmacológicos en dos clases: 'universales' (clísteres, vomitorios, lavativas, purgantes, sangrías), preparados con hierbas y plantas de todo tipo, sin olvidar las traídas de América "como el palo de Indias que se llama salgífraga (saxífraga o saxífraga), que tiene la grandísima facultad de limpiar los riñones" (X, 73v-74)¹², o la salgema "que el vulgo llama salpiedra" (X, 85v). Un lugar destacado entre estos remedios universales, ocupan los "eletuarios" (electuários), que como sabemos, eran preparaciones farmacéuticas hechas con varios ingredientes simples, casi siempre vegetales, y cierta cantidad de jarabe o miel. Díaz era un experto en prescribir recetas de estos preparados, muchos de ellos basados en el Mesué.

Los remedios particulares o tópicos estaban preparados igualmente con hierbas y plantas (cataplasmas, ungüentos, fomentaciones). En este apartado también distingue como tópicos los baños; unos artificiales (en tinas y semicupios), y otros naturales (caldas, termas y balnearios). Entre estos últimos señala los Baños de Plumiers, cerca de Remirament (Francia); los baños de Lieja; y los de Luca (Italia). Entre los españoles cita los de Arnedillo, e Itero (La Rioja); los de Ledesma (Salamanca); los de Orense;

¹¹ Se trata de una obra enclopédica de 1540 que fue reeditada y traducida a varios idiomas decenas de veces entre los siglos XVI-XVII.

¹² Sorprenden estos comentarios de Díaz afirmando que la saxífraga era una planta proveniente de América, cuando 100 años antes Julián Gutiérrez de Toledo (1498; 54v), ya la citaba. Probablemente se trataría de alguna variedad de saxífraga americana. Se conocía en España desde la antigüedad, creciendo alrededor de fuentes y humedales, y eran reconocidas sus propiedades de 'romper la piedra' según su traducción latina.

los baños de Alhama y Sierra de Elvira (Granada), estos últimos de aguas termales, al igual que los baños de Lugo; las caldas de Montbui y Malavieja en Barcelona¹³, y, finalmente, las caldas de Alhama de Aragón (fols. 108-109).

Podíamos pensar que al haber sido nombrado “elector de las aguas de Portugal”, Francisco Díaz en su obra cumbre de seis años después, se extendiera en la descripción de las plantas, hierbas, o fuentes y termas del país lusitano (conocidas muchas de ellas desde la época romana), y las que quizás conociera o visitara durante su estancia. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. En su Tratado no hay citas de la farmacopea lusitana y las descripciones de las termas son muy someras, citando: “unos baños entre Duero y Miño, que el mismo lugar se llama Baños” (quizás se refiera a las termas de Caldelas), y “otros junto a Santaren, que se llaman las Caldas, donde los Serenísimos Reyes de Portugal, han hecho grandísima memoria de gran caridad, y han dejado grandísima renta, para todos los que van con necesidad y aún sin ella se curan dándole médico y medicinas, y el gasto, con mucha liberalidad y caridad de médico, botica, comida, servicio, cama y lo que es necesario” (fol. 109)¹⁴. Tampoco se excede en su obra en citar al país vecino como referente en otros asuntos médicos, de lo cual deducimos que el cirujano no lo conoció sino de manera superficial¹⁵.

¿Recomendó Francisco Díaz al monarca algún tipo de tratamiento fitoterápico o de balneoterapia que le ayudó a superar o mejorar de su afección litiásica? Se ignora, y ante ello solo caben conjeturas de las que no soy partidario. No obstante, fuera o no el cirujano nombrado por el rey elector de las aguas del Reino de Portugal en agradecimiento, o por sus conocimientos en la prevención y tratamiento de la litiasis renal con el concurso de plantas o hidroterapia (quizás solo fuera un nombramiento honorífico)¹⁶, es el caso que aparte de su nuevo título, el monarca gratificó a Díaz por sus buenos servicios con una Real Cédula de concesión de 20.000

¹³ Deben de tratarse de las Caldas de Malavella, pero la villa pertenece a Gerona.

¹⁴ Probablemente se está refiriendo a las termas de la villa de Caldas da Rainha, situadas en la desaparecida freguesía de N^a S^a del Pueblo, municipio de Caldas, a unos 50 km de Santaren, lugar conocido desde la época romana por sus aguas medicinales, y en el que la reina Leonor de Portugal (1452-1525), edificó un hospital junto a las termas en 1508. Sería visitado y utilizado siempre por la Casa Real Portuguesa como lugar de esparcimiento, o para el tratamiento de afecciones subsidiarias de la balneoterapia.

¹⁵ Solo cita a Portugal y sus territorios en las Indias orientales, en los folios 8v, 37, y 60 del libro I, pero de forma tangencial.

¹⁶ Los nombramientos *ad honorem* u honoríficos se concedían por el monarca o el Consejo real como galardón. El título no implicaba ejercicio sanitario al servicio de la Casa real, ni

maravedis suplementarios como ayuda de costa. La gratificación le fue concedida en la ciudad de Évora el 1 de febrero de 1583 “por lo bien que nos ha servido y sirve”, pocos días antes del regreso de la corte a Madrid (Suender, 1988, 71-72; 1892, 59-63).

Aunque las “ayudas de costa” suplementarias eran concedidas a los médicos de cámara de forma regular, dichos complementos salariales solo se otorgaban después de muchos años de servicio a la Corona, pero siempre en casos de necesidad del beneficiario o por algún servicio extraordinario llevado a cabo recientemente por él que mereciera ser recompensado.

TÍTULO DE VISITADOR, POR COMISIÓN PARTICULAR, DE LAS BOTICAS DEL REINO DE CASTILLA

En 1588 Francisco Díaz publicaba por fin su célebre *Tratado Nuevamente impresso*¹⁷, obra novedosa con la que alcanzaría la fama y el reconocimiento como cirujano especializado en vías urinarias en su época y posteriormente. Como era de esperar, el libro estaba dedicado: ‘al doctor Valles, Protomedico del Rey nuestro Señor y Médico de su cámara’, ya que, como el autor afirma en la Dedicatoria, había sido él el que le había aconsejado que lo escribiera durante su etapa universitaria en Alcalá¹⁸.

Que a Díaz y a Valles les unía una larga e íntima cordialidad personal forjada durante décadas no admite duda alguna ni discusión. No solo coincidieron en la real cámara desde 1572, sino que su relación y amistad había comenzado desde que se conocieron siendo estudiantes en la universidad complutense, ya que ambos no solo eran contemporáneos, sino condiscípulos aventajados en las aulas de Filosofía y Medicina entre 1548 y 1553. Además, como consta en el acta de graduación de doctor en medicina de Díaz, el 27-XII-1555, Valles fue uno de los doctores presentes en ese acto. También figuran sus nombres, siempre juntos y como compañeros

el agraciado percibía retribución salarial alguna. Solo servían para escalar puestos en el escalafón sanitario cortesano (Campos, 1998; 173-175).

¹⁷ Se trata del primer texto en la historia de la Medicina que reúne la patología y el tratamiento de casi todo el sistema de vías urinarias. Hoy es considerado el primer Tratado de Urología que se conozca, y a su autor con el sobrenombre de ‘Padre de la Urología’. La Asociación Española de Urología concede anualmente la medalla ‘Francisco Díaz’ en su recuerdo.

¹⁸ “...pues entendiendo el deseo que desde que V.M. en Alcalá de Henares, profesando la cátedra de prima de medicina, mostró del acrecentamiento desta facultad...será cosa justa use del zelo y deseo dichoso para que las cosas que a esta facultad tocaren se perfeccionen atento a su necesidad; y así acordé doctísimo Señor de dedicarle este tratado”.

inseparables, en los libros de Matrículas y Claustros Plenos de los años 1556-1558 entre los doctores, maestros y regentes del claustro de Medicina, ya que, si bien se sabe que Valles era catedrático de Prima desde 1557, Francisco Díaz debió ejercer alguna labor docente en la facultad como doctor, suplente, o asociado, en cátedras secundarias o menores hasta su marcha a Burgos en 1559 (Maganto, 1990: 37-38). Finalmente, Valles fue testigo en la boda de María, una de las hijas del urólogo, con el médico Martín de Valera el 23-X-1574, lo que evidenciaría una intimidad mayor que la que pudieron tener como médicos de la real cámara (Maganto, 1990: 72).

Los párrafos que anteceden tratan de justificar la confianza y el cariño mutuo que ambos debieron profesarse durante décadas, datos que podrían explicar la llamada de Valles al urólogo en la jornada de Portugal (si es que sucedió así). El Protomedico conocía perfectamente las cualidades y el saber científico de Díaz en la litiasis renal, pero también en otras disciplinas, como Filosofía, Anatomía, Botánica y Farmacología. Recíprocamente, el cirujano siempre demostró hacia Valles una gran admiración y una respetuosa veneración que quedaría evidenciada en la Dedicatoria de su Tratado, donde aparte de llamarle doctísimo señor y maestro, le confía su obra para que la defienda con su autoridad: 'para que mi trabajo sea agradecido y con tal patrocinio defendido'.

No es de extrañar pues que, tras la publicación del Tratado, el reconocimiento de Francisco Díaz como especialista en vías urinarias, pero ahora también como herbolario, y farmacólogo, alcanzara límites no sospechados ni por él mismo. Incluso en un bienio difícil para la Monarquía Hispánica, como lo fue el de 1588-89, por la penuria económica sufrida tras el avituallamiento y desastre de la Invencible, en el que la Corona tuvo que reducir gastos y disminuir el servicio médico de la Casa Real¹⁹, como veremos seguidamente, nuestro urólogo logró seguir sumando méritos a su ya extenso currículo.

Como antes se dijo, en 1588 la Casa de Felipe II redujo el número de médicos y cirujanos de cámara de 50 a 20. Francisco Díaz fue uno de los cirujanos afectados, ya que desde el 30-VII-1588, como otros muchos médicos de cámara, pasó a depender de la Casa de Borgoña²⁰. En realidad, el cambio

¹⁹ En 1582 los médicos de cámara de Felipe II eran 50, que disminuyeron de forma drástica entre 1588-1589 a 20 por la penuria económica de la Corona (Campos, 1998: 95, n. 114).

²⁰ Este dato lo conocemos porque al margen del nombramiento como cirujano de la Casa Real de S.M. de fecha 1-IV-1570, con un salario de 60.000 mrs al año, consta: 'ojo para desde 29-VII-1588 en adelante se le tiesta este asiento, porque desde 30 del dicho fue recibido en la Casa de Borgoña'. Entre otros muchos, los doctores afectados que fueron recibidos en la Casa

no suponía pérdida de emolumentos ni de categoría profesional, ya que lo que se pretendía con estos traslados era disminuir los gastos de servicio de la casa de Castilla (la otra casa de la Monarquía Hispánica), que dependía de diferente jerarquía administrativa y etiqueta que la borgoñona²¹. Que el cambio de Díaz a la Casa de Borgoña no representó para él mayor problema, lo demuestra que solo un mes después del traslado lograría que su Tratado de Urología viera la luz en las prensas del impresor madrileño Francisco Sánchez (agosto de 1588).

Mientras estos cambios tenían lugar en la real cámara ¿Qué era de Francisco Valles, a quien Díaz había dedicado su Tratado? Habían pasado cinco años desde el regreso de la Corte a Madrid y durante este tiempo el Protomédico de S.M. había estado trabajando junto a Ambrosio de Morales y Arias Montano para conformar la Biblioteca del Monasterio de El Escorial. Aprovechando sus repetidas estancias en el Sitio, también se había dedicado a visitar y supervisar las dependencias y existencias de la botica, lugares en los que, con la inauguración de un nuevo y bello edificio en 1586 (anexo al monasterio, pero fuera del cuadro), se llevaría a cabo una investigación exhaustiva sobre destilación y alquimia²², que tendría una importancia capital en la historia de la Farmacia española. Pero no solo eso, en los últimos meses de 1588, según Mar Rey Bueno (2004; 247-248), Valles había estado perfilando y redactando los últimos detalles de la conocida pragmática de 1588, una de las dos grandes medidas legislativas del Protomedicato durante el gobierno de los Austrias.

Dicha pragmática, de fecha 11 de noviembre de 1588²³, se dicta con el propósito renovador de la organización y actuación del Protomedicato a fin de revestir con mayores y más eficaces garantías la institución. Desde ese año, el tribunal lo formarán el Protomédico y tres Examinadores nombrados por el propio rey, los cuales se encargarán de los exámenes de los profesionales sanitarios. Muy importante para el tema que tratamos es la disposición 30 de

de Borgoña encontramos a Antonio de Espinosa, García Oñate, Hernán López Mexia, Diego Merino de Uruñuela, Ruy García, Francisco Álvarez de Perea, Lázaro de Soto, etc. (Jiménez, 1977; 37-38).

²¹ Según la *Novísima Recopilación* (1805, L.VIII, t. X, l. V, 30), en 1588 los médicos de cámara de la Casa de Borgoña eran doce.

²² Los aparatos de destilación del monasterio de El Escorial fueron de los más grandes de su época. En particular uno de ellos, el célebre destilatorio diseñado por Matiolo, tenía 120 alambiques (Maganto, 1995: 85).

²³ Pragmática del rey Felipe II, sobre la creación de un Protomédico y tres examinadores y para el despacho y conocimiento de negocios en lugar de los Protomedicos y Alcaldes Examinadores (*Novísima Recopilación*, 1805; L. VIII, t. X, ley V).

esta ley, la cual especifica que: "Si hay vacantes en el oficio de examinador, los doce médicos de los libros de Borgoña serán más a propósito para este cargo"²⁴. En lo que se refiere al examen de los médicos, cirujanos y barberos, la ley vuelve a establecer los requisitos previos que se habían ido sumando a lo largo del siglo, añadiendo otros más estrictos. En el caso particular de los boticarios, se estipula que el Protomédico y los tres examinadores que forman el nuevo tribunal, no admitan a ningún boticario que no sepa latín, que no presente acreditación de su práctica durante, al menos, cuatro años con boticario examinado, y que no tenga menos de 25 años cumplidos.

En esta pragmática -y este dato también es muy relevante para nuestro trabajo-, se estipula la forma de realizar las *visitas de botica*, recogiendo lo ya aprobado por las Cortes de Valladolid en 1523, pero añadiendo algunas normas, que se añaden a lo anterior, en las disposiciones 19-21 de la ley I de la Pragmática²⁵. En ellas se especifica "que las visitas de boticas de la Corte se harán por todos los miembros del tribunal, y por uno de los examinadores en cinco leguas y cada dos años, mirando los simples y compuestos, las faltas de cada cosa, examinando al boticario en los cánones, y el *modo faciendo* que llaman"²⁶.

La disposición 21 ordena que: "las cuales visitas se irán a hacer de dos en dos años; y dentro de este tiempo el Protomédico nombre al examinador que le pareciere convenir, estando en la Corte o quince leguas; y estando fuera, le nombre el examinador más antiguo que se halle presente", lo cual abría las puertas a nombrar más visitadores o examinadores (¿comisionados?), para que ayudaran al tribunal en su ardua labor de inspección más allá de las quince leguas.

Se desconoce la fecha exacta en que dieron comienzo las visitas de las boticas madrileñas (y de Castilla) por parte del Protomédico Francisco Valles y los tres examinadores que fueron nombrados para el tribunal: doctores Martín de Azpeytia, Andrés Bermejo y el licenciado Lázaro de Soto²⁷. Las

²⁴ Idem, *Ibid*, disp. 30.

²⁵ De los boticarios, *visitas de botica* y Junta Superior gubernativa (*Novísima Recopilación*, 1805; L. VIII, t. XIII, l. I, 30-31; IDEM: Examen de boticarios y prohibición de vender drogas algunas y visitas de boticas de la Corte y cinco leguas L.VIII, T. XIII, l. I, 19-21).

²⁶ Entre las normas de obligado cumplimiento por la Pragmática de 1588, estaban la prohibición de usar aguas destiladas en alambiques de plomo y estaño (solo de vidrio), la instauración definitiva del marco castellano como medida única en las boticas, así como una serie de disposiciones relativas a la perfecta elaboración de los medicamentos usuales (Rey Bueno, 2004; 243).

²⁷ Según Rey Bueno (2004; 248), esos tres médicos fueron los primeramente seleccionados. Que sepamos, Martín [de Campo] de Azpeitia y Lázaro de Soto, al igual que Francisco Díaz, pertenecían a la Casa de Borgoña desde 1588.

fechas en las que comenzaron a aparecer las primeras medidas emanadas de la mencionada ley permiten suponer que éstas se iniciaron en los primeros meses del año 1589, por lo que, probablemente, Francisco Díaz sería nombrado Visitador o Examinador (por comisión o encargo), de las boticas reales de Castilla a principios de 1589 según confirma el nuevo documento del archivo del Palacio Real. El título debió serle concedido quizás por la influencia de su amigo Francisco Valles, aunque tenía méritos suficientes para desempeñar ese cargo. Formaba parte de los médicos de cámara desde 1570, pertenecía a la Casa de Borgoña, y estaba capacitado para tal cometido por sus amplios conocimientos en Farmacología y Botánica. Desgraciadamente para él no pudo disfrutar por mucho tiempo de su comisión, ya que, menos de un año después, el 8 de abril de 1590, Francisco Díaz fallecía en Madrid (Pérez, 1907; 367).

Como colofón, no es motivo de este artículo el estudio de los resultados de la regulación emanada de la Pragmática de 1588. Comentarlo aquí requeriría una gran extensión de este trabajo que se saldría de los límites y objetivos pretendidos. Solo diré, que su puesta en marcha y desarrollo los años que siguieron, se guiaron por la obra de Valles: *Tratado general de aguas destiladas, pesos y medidas de que los boticarios deben usar por nueva Ordenanza y Mandato de S. M. y Su Real Consejo*, publicada en 1592 (el mismo año de su muerte). Las nuevas normas ocasionaron un gran malestar entre los boticarios de la Corte y de toda Castilla, originando una gran contestación del gremio los años posteriores a su implantación, hasta la nueva Pragmática de 1593. Para el lector interesado en estos asuntos recomendamos consultar los trabajos de María del Mar Rey Bueno, citados en la bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Muñoyerro, Luis (1945): *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita.
- Astrana Marín, Luis. (1948-1958): *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid. Instituto Editorial Reus, 7 vols.
- Cabrera de Córdoba, Luis (1619): *Felipe II, Rey de España*, Madrid, Luis Sánchez.
- Campos Díez, M. Soledad (1998): “La organización administrativa sanitaria en el palacio de los últimos Austrias. (I) Médicos”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 68, 171-238.

- Díaz, Francisco (1588): *Tratado Nuevamente impresso de todas las enfermedades de los riñones, vexiga y carnosidades de la verga y urina*, Madrid, Francisco Sánchez.
- Gutiérrez de Toledo, Julián (1498): *Cura de la Piedra y dolor de la Yjada o/y colica rrenal*, Toledo, Melchor Gorriocio.
- Jiménez Muñoz, Juan Manuel (1977): *Médicos y Cirujanos en "Quitaciones de Corte" (1435-1715)*, Valladolid, Ediciones de la Universidad.
- Maganto Pavón, Emilio (1990a): *El Doctor Francisco Díaz y su época (Biografía conmemorativa en el cuarto centenario de su fallecimiento)*, Barcelona, Eduard Fabregat Ed.
- Maganto Pavón, Emilio (1990b): "Origen complutense del Doctor Francisco Díaz (1527-1590). Nuevos datos biográficos en el cuarto centenario de su fallecimiento", *Actas del II encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 265-282.
- Maganto Pavón, Emilio (1995): *La Enfermería Jerónima del Monasterio del Escorial. Su historia y vicisitudes durante el reinado de Felipe II*, San Lorenzo de El Escorial, R.C.U. Escorial-María Cristina.
- Maganto Pavón, Emilio (2007a): *El proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes (1587-1588) (Biografía de una cirujana transexual del siglo XVI)*, Madrid, Método Gráfico.
- Maganto Pavón, Emilio (2007b): "La intervención del Doctor Francisco Díaz en el proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes, una cirujana transexual condenada por la inquisición de Toledo en 1587", *Archivos Españoles de Urología*, 60, 873-886.
- Maganto Pavón, Emilio. (2009): "...es porque el tiempo es breve y no me atrevo a poderte pagar lo que te debo (O de la relación entre Miguel de Cervantes y el doctor Francisco Díaz)", *Anales Complutenses*, XXI, 35-102.
- Maganto Pavón, Emilio (2012): *Cirugía y Poesía o la vida del licenciado Juan de Vergara (1545-1620)*, Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones.
- Maganto Pavón, Emilio (2017): "Actualización biográfica del Dr. Francisco Díaz (1527-1590)", *Notas sobre la vida y obra de Francisco Díaz*, Edición Facsimil del *Tratado Nuevamente Impresso de Todas las Enfermedades de los Riñones, Vexiga y Carnosidades de la Verga y Urina*, Madrid 1588. Editado por la Oficina de Historia de la AEU, Madrid, Ed. Grafinat, 23-54.
- Martínez Millán, José; Fernández Conti, Santiago (2005): *La Monarquía de Felipe II: La Casa del Rey*, Fundación Mapfre Tavera Eds., Madrid, 2 vols.
- Mayoral López, Rubén (2007): *La Casa Real de Felipe III (1598-1621), Ordenanzas y Etiquetas*. Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid,

- Facultad de Filosofía y Letras, 700-705, disponible en: <https://repositorio.uam.es> (consulta (22.11.2023).
- Mexía, Pedro (1540): *Silva de varia lección*, Sevilla, Dominico de Robertis.
- Novísima Recopilación de las leyes de España* (1805), Madrid, Imp. Real, 12 vols.
- Oliveros de Castro, M. Teresa y Eliseo Subiza Martín (1956): *Felipe II, Estudio Médico-histórico*, Madrid, Aguilar.
- Pérez Pastor, Cristóbal (1891): *Bibliografía Madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid (siglo XVI)*, Madrid, Tipografía de los huérfanos.
- Pérez Pastor, Cristóbal (1907): *Bibliografía Madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid. Parte tercera (1621 al 1625)*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos.
- Rey Bueno, M. Mar (1994): “El informe Vallés: modificación de pesas y medidas de botica, realizadas en el siglo XVI”, F. Javier Campos y Fdez. de Sevilla, *Actas del Simposium: La ciencia en el Monasterio del Escorial*, San Lorenzo de El Escorial, I, 559-584.
- Rey Bueno, M. Mar (2004): “El informe Vallés: Los desdibujados límites del arte de boticarios a finales del siglo XVI (1589-1594)”, *Asclepio*, LVI, 2, 243-268.
- Suender, Enrique (1888): *Noticia de las obras del Doctor Francisco Díaz, célebre médico español del siglo XVI*, Madrid, Ed. M. Ginestá Hnos.
- Suender, Enrique (1892): “Apéndice. Nuevos datos biográficos del doctor Francisco Díaz”, en: *Nueva Estafeta de los Muertos* por E. Pi y Molist, Madrid. Establecimiento Tipográfico Fortanet, 59-63.